



**RESOLUCIÓN No. 755**  
**09 de Junio de 2015**

**Por la cual se autoriza un congelamiento de saldo a favor**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **JESUS MANUEL BALLESTEROS ZAPATA**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electrónico Industrial, canceló el valor de Seiscientos Ocho Mil Novecientos Doce Pesos (\$608.912), por concepto de matrícula académica en el periodo 2015-2.

Que mediante solicitud de fecha 25 de Mayo de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Sesenta Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos (\$260.157), por motivo que solo matriculó siete (7) créditos académicos, por valor de Trescientos Cuarenta y Ocho Setecientos Cincuenta y Cinco Pesos (\$348.755).

Que en el Parágrafo 2 del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Sesenta Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos (\$260.157), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso de saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Sesenta Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos (\$260.157), al estudiante **JESUS MANUEL BALLESTEROS ZAPATA**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electrónico Industrial.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Nueve (09) días del mes de Junio de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector



# Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera

vie 05/06/2015 11:34 a.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

1. Jesús Manuel Ballesteros Zapata: Cancelo la suma de \$ 608.912 por concepto de matricula el día 16/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 348.755
2. Wilfrido Barceló Cervantes: Cancelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula el día 15/05/2015
3. Brandon José Aragón Monsalvo: regalame el numero de documento o verifica los nombres
4. Lauren Camila Calderón Durán: No a hecho uso de estimulo académico otorgado mediante Resolución 0667 del 13 de Mayo de 2015.
5. Sindy Paola Buevas Castellar: Cancelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula el día 15/05/2015.  
El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 261.767
6. Jhoendys Julieth Mazza Nuñez: No a hecho de estimulos otorgado mediante Resolución 0028 del 13 de enero de 2015 y Resolución 0667 del 13 de Mayo de 2015.
7. Danilo Johnny Barrios Castro: Cancelo la suma de \$ 115.420 por concepto de matricula el día 15/05/2015. Aplico saldo a favor por \$ 260.159 y auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combrranquilla no a girado. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$
8. Elky Pacheco Soto: Cancelo la suma de \$ 467.155 por concepto d matricula el día 15/05/2015
9. Jean Carlos Javier Bolívar Villa: Cancelo la suma de \$ 591.836 por concepto de matricula el día 19/05/2015, el estimulo de 25% equivale a la suma de \$ 120.815
11. Stevenson Luis Molina Vergara: Cancelo la suma de \$ 413.137 por concepto de matricula el día 22/05/2015. aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combrranquilla no a girado.
12. Manuel Alejandro Amaranto Mercado: aplico saldo a favor por \$ 102.200 y auxilio comfamiliar por \$ 169.582 para cancelar matricula de créditos únicos por \$ 146.349, quedándole saldo a favor por \$ 125.433
13. Sebastian Martínez Herazo: Cancelo la suma de \$ 548.748 por concepto de matricula el día 22/05/2015
14. Alvaro Jose Barrios Paternina: Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el día 15/05/2015
15. Diana Carolina Duran Catalán: A la fecha no se le refleja pago de ingles.
16. Mauricio Samuel Rosales Hernández: A la fecha no se le refleja pago de ingles.
17. Ruben Dario Ruiz Estrada: Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y saldo a favor por \$ 141.622 para cancelar matricula de créditos unicos por valor de \$ 178.091, quedándole saldo a favor por \$ 196.864. combarranquilla no a girado.
18. Samuel Enrique Matute Gonzalez: Cancelo la suma de \$ 214.783 por concepto de derecho a grado el día 16/04/2015
19. Andrea Carolina Lugo Navarro: No a hecho uso de estimulo académico, otorgado mediante Acuerdo 002 del 2 de Febrero de 2015
20. Miguel Leonardo Muñoz de la Hoz: Cancelo la suma de \$ 214.783 por concepto de derecho a grado el día 11/04/2015
21. Samuel Eliecer Barranco Sucerquia : Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000, el dinero ya ingreso a itsa.



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6  
Vigencia: 30/01/2015  
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE				
2015-2	IV	Ballesteros Zapata	Jesús Manuel	1045711232	304 365 1395

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Manuel Zapata\_124@hotmail.com

Nombre del Programa: Electrónica Industrial

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

por motivos laborales matriculé solo 7 créditos

Marque con una X la opción		Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?					
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?					
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	X	Créditos Matriculados?	7		
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?			
6) Otro:					

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?	
CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)
DHU04	Desarrollo Humano II
MEIC03	Instalación y Op. de Inst. Electrónica Ind. 4
PIW02	Proyecto Integrador II
/	/
/	/
/	/
/	/

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

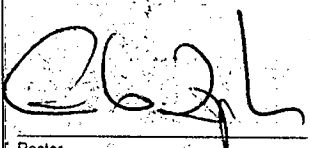
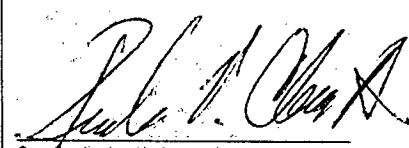
CÓDIGO SERIE: 1

NO. 4

FECHA: 29/09/15 HORA: 2:28 PM

PASE A: URS ATENDIDO: URS

Jesús Ballesteros Z.  
Firma del Solicitante

Aprobada <input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada <input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador <input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador <input type="checkbox"/>
Observaciones del Rector		Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces	
 Rector		 Coordinador Académico o quien haga sus veces	

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1045711232	CC	BALLESTEROS ZAPATA JESUS MANUEL						
Categoría		Situación						
NUEVO REINGRESO		ACTIVO						
Promedio Acumulado		Promedio Semestral						
3.1		2.5						
Programa		Pésum	Ubicación Semestral					
TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL		TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL	3					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo	
DHU04	DESARROLLO HUMANO IV PENSAMIENTO CRÍTICO Y COMUNICACIÓN II	2 -		0.0	-	0.0	- 2	
MEIC03	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	4 -		0.0	-	0.0	- 4_EI_BQ	
PIN02	PROYECTO INTEGRADOR II	1 -		0.0	-	0.0	- 3	